EL CORREO DEL SUR.

AÑO X. CONCEPCION, MARTES 25 DE SETIEMBREDE 1860. NUM 1310.

LICEO DE CONCEPCION.

MEMORIA

leida por el Rector del Liceo, el 17 del presente, en el acto de la reparticion de premios.

Un accidente funesto, cuyo recuerdo acibara en este momento mi corazon, me obliga a cumplir, aun sin estar suficientemente preparado, con el honroso cargo que tan dignamente ha desempeñado mi antecesor en este mismo puesto. Corramos, pues, por un momento un lijero velo a todo lo que tienda por ahora a exitar en nosotros sensaciones dolorosas; supuesto que el deber exije de mí este sacrificio, i el fin con que se encuentra reunida tan numerosa e ilustrada concurrencia me ordena concretarme a un asunto mas sério.

No obstante el corto número de dias que está bajo mi inspeccion inmediata la direccion del Establecimiento, puedo presentar algunos datos que, aunque en pequeña escala, sirvan de base para juzgar con acierto acerca del estado actual de las clases i marcha progresiva del Liceo.

No deberá estrañarse que, en la relacion de los hechos que voi a enumerar, haga tambien mencion de algunos de aquellos que debió tratar mi predecesor en circunstancias análogas; porque, como profesor permanente en el mismo Establecimiento, estoi suficiente instruido en los pasados, conozco los presentes, i hablaré de unos i otros alternativamente donde lo crea necesario.

El número total de alumnos que asisten a las clases correspondientes a los dos cursos en que está dividida la educacion, asciende en el presente año a ciento ochenta i ocho: de estos, cuarenta i seis son internos i los restantes esternos. La rigorosa estacion del invierno que hemos esperimentado en los últimos meses trascurridos, no ha sido un obstáculo para que los cursantes hayan dejado de asistir en número suficiente a sus clases respectivas; pues estas han funcionado en un estado normal, aun en aquellos dias escepcionales de lluvia. Esto depende de la constante asistencia i contraccion de los profesores al desempeño de su deber, i de que, una vez que se ha persuadido el alumno que aquellos le esperan indefectiblemente a cierta hora, indicada por un toque de campana para distribuir en su presencia, en consorcio de los demas, las tareas anexas a la clase, abandona cualquiera distraccion i vence todo impedimento que tenga por objeto la interrupcion de un órden fijo i estable.

Se nota una diferencia entre el número de jóvenes de que consta el internado el presente año escolar, i el que lo componia el año próximo pasado. La causa primordial de ella no me es desconocida, i desde luego me atrevo, sin temor de equivocarme, a indicar algunos motivos que den a conocer el orijen de que procede.

Como la mayor parte de los alumnos internos crece en el Estabiecimiento, la edad de la adolescencia a que han entrado, i el deseo de procurarse una vida mas cómoda i llevadera que la que proporciona el internado, los impele a solicitar la voluntad de sus padres para que los separen; hasta que, abrumados estos de sus contínuas exijencias, o persuadidos quizá que a su lado obtendrán mejores resultados, los retiran de ese sagrado asilo que los preservaba, hasta entonces, del pernicioso contajio de los vicios a que está tan espuesta la juventud con el contacto de otros menos morijerados.

Todos los años concluye cierto número de jóvenes las últimas clases que se enseñan en este Liceo i que corresponden a los dos cursos establecidos, al de Humanidades i al de Matemáticas. Por consiguiente, les es indispensable dirijir sus miras a complementar la carrera profesional a que están consagrados. Los mas de estos son internos, necesitan adquirir en otra parte nociones nuevas en ciencias i en ramos que no están establecidos en este Colejio, i su separacion del internado es absolutamente indispensable.

Otra de las causas que influyen a favor de mi propósito es, a juicio mio, la crisis monetaria que hemos esperimentado i estamos sufriendo en la época que atravesamos. El internado se compone, casi en su totalidad, de jóvenes residentes ya en los pueblos i departamentos de esta provincia, ya en los de las provincias vecinas. Por mas buena intencion que tengan los padres de familia para educar a sus hijos, la escasez de recursos i falta de numerario se oponen a la ejecucion de sus proyectos i frustra sus planes mejor combinados.

La fuente de riqueza de nuestras provincias consiste, por lo jeneral, en la produccion i abundancia de frutos agrícolas; pero, encontrándose en la actualidad paralizadas las transacciones i esportaciones de estos artículos cereales, tiene tambien su pequeño contíujente en la disminucion del internado.

Las mismas causas i los mismos motivos que acabo de mencionar, son tambien el fundamento de la pérdida indispensable que el Establecimiento tiene que esperimentar al fin de cada año que trascurre; pero el Supremo Gobierno, amante de la educacion popular i verdadero apreciador de las ventajas del internado, ha tenido a bien mandar integrar este déficit con fondos del Erario nacional, para que con esta importante medida i mediante este oportuno ausilio, no sufran menoscabo alguno los de este Liceo.

He visitado, en cuanto me lo han permitido mis ocupaciones, la mayor parte de las clases, i por el buen órden que en ellas se observa i el grado de aprovechamiento que he notado, prometen un próspero resultado en los próximos exámenes finales.

Como sucede ordinariamente en todos los Establecimientos de educacion que hai cierto número de jóvenes inasistentes, el nuestro, por desgracia, no carece de ellos i, aunque reducido, es de sentir que las medidas mas eficaces, puestas en práctica por mis antecesores i que se han seguido adoptando, se hagan infructuosas i hasta cierto punto ilusorias.

Se ha considerado como un medio oportuno i eficaz para correjir este mal, la práctica de escribir esquelas a los padres i apoderados de los inasistentes, dándoles cuenta de las faltas semanales en que han incurrido; pero no sé a que atribuir el silencio de unos i otros: ni aun se toman la molestia de pasar al Establecimiento a instruir al Rector en la causa que motivó esta falta i que justifique la inasistencia a la clase respectiva.

No es menos estraño el modo como algunos de estos tratan de solapar sus mismas faltas, presentando repetidas veces justificativos forjados por ellos mismos para escepcionarse del castigo que, como reincidentes, debe aplicárseles. Estoi resuelto, mientras dirija el Establecimiento, a perseguir este contajioso abuso, i a tomar sérias medidas para que no se propague en lo sucesivo.

Se han recibido en estos últimos dias, exámenes de Historia griega i Romana a los alumnos pertenecientes a la 3.ª i 4.ª clase de Humanidades i la 1.ª de Matemáticas: la 3.ª de este mismo ramo dió tambien de Jeometría analítica de dos dimensiones. Los resultados obtenidos en todas ellas han sido bastante satisfactorios i, agregados estos a la nómina de los alumnos mas distinguidos en sus respectivas clases, correspondientes al presente año escolar, i que se trasmitió a la Intendencia por mi antecesor con fecha 22 del pasado, servirán de datos suficientes para poder formar una verdadera idea i hacer una justa apreciacion sobre el estado actual, adelanto i progreso de los cursantes en el presente año.

La separacion del Rector propietario i la de don Gavino Vieytes, profesor de Física i Matemáticas, no ha dejado de producir algun embarazo para la adquisicion de los nuevos profesores que debian reemplazarlos en las clases que aquellos dejaban; pero todo está arreglado de modo que, ni los alumnos han sufrido perjuicio alguno, ni se han menoscabado los fondos del Liceo.

El Rectorado tiene sus clases que le son anexas, i al nombrárseme para suplir a mi predecesor por el tiempo que el Supremo Gobierno ha tenido a bien concederle permiso, pude desde luego entrar a desempeñar las que aquel dejaba; pero he creido oportuno continuar con la que me corresponde por mi nombramiento. Estoi plenamente convencido por esperiencia que, la variacion de profesores en las clases, durante un mismo año, lejos de prometer un buen resultado, produce regularmente un efecto contrario. Esta conviccion me subministró la idea de no hacer variacion alguna i dejar subsistente el arreglo establecido por mis antecesores, aun con perjuicio mio.

La coleccion de obras i libros que se va a distribuir entre los alumnos premiados, debida al Sr. Ortiz, ademas de ser selecta, reune intrínsecamente un mérito recomendable que no debo pasar en silencio en este lugar. Casi todos los tratados contenidos en ellas versan sobre materias que son útiles i provechosas a los mismos que las obtengan, resultando de aquí la ventaja de poder instruirse lenta i progresivamente en los mismos ramos que deben estudiar en los cursos posteriores.

Creo de mi deber manifestar en público mi gratitud al Supremo Gobierno i demas sujetos recomendables que hayan influido directa e indirectamente a elevarme al puesto que ahora ocupo. Yo, en remuneracion, prometo, tanto al primero como a los segundos, hacerme siempre mas digno de la confianza que me han dispensado, i que redoblaré mis esfuerzos para no separarme jamas de la recta senda que me prescriben el honor i el réjimen del Establecimiento.

Compañeros Profesores: gravita sobre mis débiles hombros una pesada carga: necesito ahora de vuestras luces i de vuestro ausilio para poder soportarla debidamente; pues estoi convencido i seguro que, al que habeis favorecido i honrado siempre con vuestra amistad i confianza, no le negareis vuestra cooperacion cuando os la pida de veras i mas la necesita.

Conce, cio i. setiembre 17 de 1860.

Juan J. Millas.

DISCURSO

pronunciado por el profesor de Humanidades, D. Alberto Euth, con motivo de la reparticion de premios en el Liceo de esta ciudad, el dia 17 del presente.

SEÑORES:

He admitido el honroso aunque tardio encargo de tomar la palabra ante esta concurrencia i en este instante solemne, alentado por la confianza que tengo en vuestra benevolencia: mientras que las ardientes i celosas simpatías que os profeso, jóvenes alumnos, me animan a reclamar vuestra séria atencion en un dia consagrado tanto a los recuerdos patrióticos, como al regocijo que debe inundar vuestros corazones, en medio de las glorias de vuestros propios triunfos. Pero no me propongo inculcaros de nuevo las importantes verdades que habeis oido pronunciar muchas veces en ocasion semejante, ni debeis esperar que mis palábras os presenten una reseña de los grandes objetos en que está cifrada toda la humana sabiduría i que suspirais por conocer. Dejaré a otros oradores la mas grata tarea de conducir vuestra imajinacion al campo vasto de las ciencias, ya sea para guiar a vuestro espíritu que se eleve a contemplar aquel inmenso globo de fuego i resplandor, el astro del dia, i las estensísimas carreras de los planetas, que forman su brillante comitiva en su majestuoso viaje por los firmamentos, sea para dirijir vuestras atónitas miradas a los séres finísimos que os enseña la física en torno de vosotros, llenando el espacio entre el cielo i la tierra, sea que deteniendoos en este globo, domicilio del hombre os muestren con sus finas pinceladas la muchedumbre de pueblos i familias, clases i divisiones infinitas de la historia natural. Otro preferirá convidaros a ojear rápidamente el libro, en que está trazado el camino recorrido por la humanidad, desde aquellos remotos i oscuros momentos en que se mecia en su cuna, o reasumir elocuentemente los desvelos i progresos de los hombres, en las altas investigaciones que siempre los ocuparon desde que rayó la aurora de la filosofía.

Pero mas humilde i modesto será el asunto al que yo he de llamar hoi vuestra atencion. Pues si el estudio de las ciencias naturales i de la filosofía, es el reconocido camino que conduce a la ilustracion del espíritu, i tanto a la perfeccion del corazon i posesion de la virtud, como así mismo a la ventura, riqueza, poder i abundancia de la querida patria; no son por cierto tan jeneralmente apreciados el provecho i la importancia de esos ímprobos trabajos, que requieren el sacrificio de largos i preciosos años, i forman la tarea diaria de la mayor parte de vosotros.

Al hablaros ahora del objeto que teneis en vista para el estudio de un idioma muerto i de una literatura, monumento grandioso de pueblos i siglos, que tiempo ha desaparecieron de la escena del mundo i descansan en el sepulcro ¿no deberé yo buscar una satisfactoria contestacion a la voz de aquellos que lo han condenado como una carga inútil, de la cual ya era tiempo se librase a la juventud moderna? Ella bien se podrá comparar a un viajero que, habiendo emprendido una larguísima marcha por vastas rejiones cuyos frutos vá recojiendo, al divisar a cada paso nuevos campos mas abundantes i lucrativos, debe dejar atrás una parte de su pesada carga, ansioso de llevar a la meta deseada solamente lo mas esquisito i precioso. Pero, Señores, si la juventud de nuestros dias, viajero impaciente e imperito, asustado de las fatigas i espinas de una senda al parecer estéril i poco amena en sus primeros pasos, pronto se decide a trocarla por otra de mas atractivo i suavidad ¿nosotros vacilaremos un momento en alentarla con nuestras voces, a seguir resueltamente su marcha i sin variar de rumbo, cuando ya puede escuchar con nosotros de lejos, el agradable murmullo de un manantial que vierte en medio de un oásis delicioso i la convida a beber en sus purísimos raudales, no solamente vigorosa vida i ardiente entusiasmo, sino tambien gusto delicado i juicioso tino, que la haga repudiar los insulsos manjares que [illegible] fuerzas juveniles, i la desviarian léjos del fin de su carrera por las rejiones de la ciencia. Esa fuente inagotable i pura, ese alimento sencillo i fuerte, lo veo yo en las siempre admiradas producciones de la clásica antigüedad, en las sublimes creaciones de Virjilio, las sagaces inspiraciones de Horacio, en las universales i amenas disertaciones, los brillantes i pomposos discursos de Ciceron, i en las obras maestras de los Salustios i Tacitos, políticos eminentes, republicanos apasionados, entusiastas i celosos defensores de la dignidad del hombre, obras llenas de tino i sagacidad, de fuerza en el lenguaje, de vigor en las ideas, de penetrante agudeza en sus observaciones. Sin duda alguna en ellas resalta el mas señalado contraste con las producciones del espíritu humano en el mundo moderno. La civilizacion, Señores, que nunca reposa, que semejante a la luz, toma una infinidad de formas individuales i diverjentes, se ha elevado a rejiones mucho mas altas de lo que pudieron presentir aquellos sencillos antiguos en sus sueños mas atrevidos: en su literatura en vano buscaremos el conocimiento exacto de las leyes maravillosas de la naturaleza, mucho ménos de las útiles invenciones modernas; ellos no saben de ferro-carriles, telescópios, máquinas de vapor o telégrafos, son ignorantes acerca de los objetos de la física i química su esencia, propiedades i provecho práctico. Pero ¿despreciarémos por eso el estudio de un idioma, único cimiento sólido de todo el edificio literario i artístico de los idiomas que hablan los modernos? de una literatura mui distinta en verdad de la nuestra en el fondo de sus ideas, i sin embargo por su forma peculiar i trasparente ropaje modelo perpétuo de todo lo mejor que se ha escrito en todos los tiempos entre naciones civilizadas? literatura que presenta con menos ciencia infinitamente mas jenio, i con un caudal de conocimientos comparativamente escaso mucha meditacion, creaciones estraordinarias i las formas mas acabadas, cultas i pulidas?

I ¿cuál es, jóvenes alumnos, el objeto jeneral del curso de Humanidades? Sin duda en él no aspirais todavia a una especial carrera profesional, no,—¡ojalá que nadie se equivocára a este respecto! no os reunís en esta casa con el fin inmediato de haceros despues abogados, médicos, jueces, militares o majistrados; mas elevado i sublime es el fin de vuestras actuales tareas: aquí os formais aptos miembros de la humanidad, representantes dignos de la especie humana; llamados a contribuir algun dia al progreso jeneral de vuestro siglo vosotros os consagrais a la perfeccion posible de vuestros dotes i talentos, aqui tributais a los estudios intelectuales un homenaje puro, i os preparais a recibir la carta de ciudadanía para la república de las letras. Observemos pues, cual es el admirable aunque lento influjo del estudio severo al que se os dirije, i de los libros que se os ponen en las manos. Ellos principian por disciplinar nuestra memoria i razon, por haceros sérios i concentrados, riegan vuestra intelijencia, i templan vuestro corazon con lo magnánimo i sublime, despiertan i avivan la imajinacion, brindándole cada dia con nuevos i amenos objetos, i acaban por formar vuestro gusto i criterio inspirándoles un vigor varonil i dirijiéndolos siempre por la clara i espaciosa senda del buen sentido i de la moderacion; así ellos hablan a la totalidad de vuestra alma, i la cultivan de un modo universal i armonioso. Ademas acostumbrados vosotros a manejar diariamente las bellísimas pájinas de la antigua literatura i a comer "aquel pan de los fuertes" se intiman vuestras almas con las sublimes i sorprendentes ideas de aquellos espíritus vigorosos i sabreis evitar los escollos en que vemos naufragar a tantas almas juveniles, repudiando cierta clase de escritos modernos que, estraviando la imajinacion hácia rejiones nebulosas, por su falta de ideas i pobreza de injenio, se asemejan al festin de aquel romano, que ahogó a sus convidados bajo un monton de flores.

I ahora ¿nadie podrá imajinar, a donde os conduce el estudio de obras de un mérito tan singular, a qué aprovechan sus sábias lecciones? Pasad la vista por las mas injeniosas i eminentes producciones del espíritu humano de todas naciones i edades i preguntadlo a los letrados, poetas, oradores e historiadores modernos: ¿no se ensayaron todos en la escuela severa de que hablamos? no pasaron por este curso práctico de literatura? para revestir despues la mas alta ciencia i las ideas profundas de nuestro siglo de la trasparente forma i del arte brillante de sus antiguos maestros.

Pero si cuesta árduo trabajo adquirir la llave que os facilite el acceso a los preciosos i opimos frutos con que os brinda esta literatura, siendo mas penoso el aprendizaje perfecto de este idioma que de las lenguas vivas, bastará recordaros las palabras del poeta: "ferat rubus asper amomum" i no habeis de estrañar que yo considere esta circunstancia por una no pequeña ventaja de vuestros afanes. Observad como el deseo de sacar a luz las venas del precioso metal encerrado en las entrañas de la tierra, hace romper al infatigable minero por la inmensa mole de rocas i capas que nada le ofrecen; animado de esperanza lo vereis siempre paciente, siempre perseverante. Sabed que el trabajo es lo que hace mas valiosa la prenda buscada, i os hace subir por algunos grados en la estimacion propia i ajena. Solo con firmeza i constancia se penetra al santuario de las ciencias; pero ellas huyen del arrebato de las pasiones i acompañan a vuestras almas en la soledad i el retiro.... ¡Silenciosos pues, modestos i reflexivos, siempre avanzad en vuestra carrera literaria, jóvenes premiados! ¡Vuestros triunfos de hoi, sean el preludio de otros mayores! Las simpatías que toda esta concurrencia os manifiesta deben acrecentar vuestro entusiasmo: os aseguran que todo este pueblo es espectador interesado en vuestras contiendas i afanes. I ¿no habrá quizás alguno entre vosotros, cuya fantasía se puede inflamar a la vista de los sublimes jenios de la antigüedad, cuyas mejillas se pueden encender del deseo inocente de la fama literaria? Vuestra patria lo espera, escuchad hoi su voz que os llama i alienta, para que en ningun tiempo le falte a quien enviar como adalid suyo a aquel campo glorioso, donde vemos acudir de todas partes del orbe i competir por coronas incorruptibles a los espíritus representantes de la humanidad entera. Chile tambien necesita al lado de las espigas doradas de céres, laureles i palmas segados en el templo de las Musas i de la gloria. ¡Corred vosotros a adornarla con ellos, para que vuestra patria, orgullosa con los triunfos de sus hijos, pueda ocupar un digno asiento en el festin de las naciones!

ANUARIO ESTADISTICO.

(Conclusion.)

"Resulta de este cuadro que por 100 individuos que se hallan ocupados en los trabajos de la industria, hai un poco mas de 99 que se emplean en los trabajos de la agricultura; o en otros términos, que la poblacion agrícola forma un 39 por 100 de la poblacion clasificada i un 17 por 100 de la poblacion total, haciendo entrar en línea las profesiones que no pueden clasificarse bajo el título de la agricultura ni de la industria."

El número de propietarios agrícolas con que contamos, en conformidad con el censo agrícola hecho en 1855, es de 32,822, lo que hace un propietario en 50 habitantes. Pero estas cifras no pueden dar sino una idea aproximada de la subdivision de la propiedad rural, porque en ellas tan solo se comprende aquellas propiedades cuya renta es superior a 25 ps. La provincia en que la propiedad está mas subdividida es la de Chiloé, donde hai un propietario para cada 10 habitantes; la en que lo está ménos es la de Santiago en donde hai un propietario para 97 habitantes.

La cifra de los improductivos, de las personas imposibilitadas para el trabajo por las enfermedades mentales o físicas se elevaba en 1851, a 5,084 hombres i 1,482 mujeres, formando un total de 6,566 habitantes. En esta suma los imposibilitados corporalmente vienen a representar uno por 89 habitantes i los que lo están intelectualmente uno por 772. Este número de imposibilitados, que es superior al de Francia, es el resultado de la falta de hijiene, de la vida descuidada que hacen por lo jeneral nuestras masas.

En los imposibilitados físicamente las mayores cifras están por los cojos que suman 1,060, por los tuertos que suman 570, por los sordos que suman 799 i por los baldados que suman 449. En los imposibilitados intelectualmente, la cifra mas alta está por los impedidos que suman 517. Los fátuos se elevan a 207 i los locos a 55.

Si esta cifra era exacta en 1854 es preciso convenir con que la locura va haciendo entre nosotros rápidos progresos. En la sola casa de Orates establecida en Santiago, creemos que la cifra de los locos no baja de 100.

Siempre se ha tenido una idea bastante superior a la realidad del número de estranjeros avecindados en nuestro suelo. Pero ese número no es tan considerable como se piensa i crea. Segun el censo de 54 un 91 avos de nuestra poblacion era formada por estranjeros. Los que están representados por mayores cifras son los arjentinos que eran a esa fecha 6,006 hombres i 1,767 mujeres; los franceses 1,196, los ingleses 1,247 i los alemanes 1,025. Los Estados-Unidos no figuran sino por una cifra de 571. El total de estranjeros residentes en Chile era de 12,390 hombres i 2,170 mujeres.

Entramos en el movimiento de nuestra poblacion durante los diez años corridos del 1.° de enero de 1849 al 1.° del mismo mes de 1859. Han nacido en ese período de tiempo, en término medio, 59.139 niños, lo que hace un nacido en 22 habitantes. Los años de mas nacimientos han sido, el de 53 en que hubieron 62.895 nacimientos; el de 56 en que 66.771 i el de 55 en que hubo 64,306.

La progresion en los nacimientos ha coincidido con un aumento considerable en el movimiento comercial i agrícola que imprimió al pais la esportacion a Australia. Lo que manifiesta que el incremento de la poblacion está en razon directa con el aumento de su bienestar: a mas bienestar mas nacimientos.

Las provincias en que, en los diez años corridos, han sido mas considerables los nacimientos son las de Arauco, Valdivia, Valparaiso, Santiago i Concepcion, en los cuales los nacimientos están entre 1 en 18 i 1 21. La provincia ménos favorecida es la de Atacama en la que se cuenta un nacido por 28 habitantes.

En el mismo período de tiempo los nacimientos, clasificados por sexos, hacen un término medio de 30,310 hombres i 38.828 mujeres, o sea 104 hombres por 100 mujeres. En la única provincia donde el excedente de los nacimientos está por la mujeres es la de Chiloé donde han nacido 97 hombres por 100 mujeres. Las mas favorecidas en el sentido contrario son las de Arauco, Ñuble, Valparaiso i Coquimbo en todos los que han nacido 108 hombres por 100 mujeres.

En los diez años de que nos venimos ocupando, la cifra de los hijos lejítimos nacidos monta a 359,571 i la de los ilejítimos a 131,819. En término medio el número de hijos lejítimos nacidos cada año es de 35.957 i el de ilejítimos es de 13,181. Esto dá la proporcion de un hijo lejítimo por cada 28 habitantes i uno ilejítimo por cada 4, 4 nacimientos. "Proporcion enorme, dice el Anuario, que solo se acerca a la de Austria, que es de uno por cada 5 nacimientos, i que de los paises europeos es en el que nacen mas hijos ilejítimos; en Francia 1 por cada 12 nacimientos, en Prusia 1 por cada 13, en Inglaterra 1 por cada 14."

Las provincias que rejistran un número mayor de hijos ilejítimos son: la de Atacama que rejistra 1 por cada 2, 4 nacimientos, la de Coquimbo 1 por cada 3, 1. la de Valparaiso 1 por cada 3, 7 i la de Aconcagua 1 por cada 3, 9. La que rejistra ménos nacimientos ilejítimos es la provincia de Chiloé en que se cuenta 1 por cada 6, 0.

"Observando, agrega el Anuario, las proporciones de los distintos años i comparándolas unas con otras, un lijero aumento se deja ver hácia los últimos años.

"Con sentimiento se buscan las causas que pueden influir entre nosotros para manifestar tan triste resultado; i sin embargo, las encontramos atendiendo a las costumbres, al modo de vivir de nuestras clases bajas, abrigadas en reducidas habitaciones de un solo cuerpo, sin separacion alguna; agréguese lo subido de los derechos parroquiales para contraer matrimonio i se podrá dar alguna esplicacion a esas cifras."

Siguiendo los nacimientos, mes a mes, en los varios años que comprenden los cálculos, se advierte que el de junio, el invierno, es el mes de ménos nacimientos, lo que indica, retrocediendo nueve meses, que el mes de octubre, la primavera, es la estacion ménos apta para la concepcion.

Si los nacimientos son considerables, si arguyen en nuestra nacion un gran poder reproductor, este no deja de verse bastante contrariado por la accion aniquiladora de la muerte.—En los diez años comprendidos de 49 a 59 han muerto en Chile 161,731 niños menores de 7 años, de los que eran varones 84,631 i hembras 77,100. Siguiendo la mortalidad de párvulos en los diez años, resulta que, en término medio, mueren anualmente 16.173. En esta cantidad figuran los hombres por 8,463 i las mujeres por 7,710. Comparando esta mortalidad con la jeneral que ha sido en los diez años de 332,638 habitantes da un término medio de un 46 por ciento de niños.

"En las provincias, la mayor mortalidad de niños se rejistra en Talca, donde es de un 60 por ciento, i la menor en Coquimbo de un 33 por ciento."

Han habido en la República del 1.° de enero de 49 al 1.° del mismo mes de 59, 104,007 matrimonios, lo que forma, en término medio, un total de 10,400 matrimonios por año, es decir, un matrimonio en 127 habitantes. La provincia en que mas matrimonios tienen lugar es la de Valdivia en que hai 1 por cada 100 habitantes i en inverso sentido, la de Atacama, que solo cuenta 1 por cada 200 habitantes.

El número de nuestros matrimonios en jeneral es superior al de la España i Béljica que es de uno por 135, al de la Inglaterra que es de 1 por 137; inferior al de la Francia que es de 1 por 122 e igual al de la Grecia.

Los meses en que mayor número de matrimonios se rejistran el de mayo, otoño, i el en que ese número es menor es el de febrero, verano.

Por mucho tiempo se ha creido que la mortalidad anual de nuestro pais era mui superior a la de la mayoría de las otras naciones; pero, examinando las tablas de mortalidad, se viene en cuenta de que tal creencia no ha sido sino una preocupacion.

En los diez años que comprende el Anuario, han muerto en Chile 169,549 hombres i 163,089 mujeres, lo que hace en término medio una mortalidad anual de 16,954 hombres i 16.308 mujeres. Esto hace un total de 33.263 individuos por año, los que comparado con la poblacion "dan una defuncion por cada 3 9 habitantes, resultado menor que el de Dinamarca en donde es de 1 por cada 30, que el de Rusia, 1 por cada 33, 5, el de España 1 por 34. Si los nacimientos como ya se ha dicho, son tan numerosos i la cifra de defunciones tan reducida, el aumento de la poblacion será rápido i seguro, al mismo tiempo que el período de 34 años calculado para la duplicacion de la poblacion no ofrecen duda alguna."

La mayor mortalidad en los diez años de que nos ocupamos corresponde al año de 57 i la menor al de 49.

Las provincias en que la muerte hace mas devastaciones son las de Santiago, Valparaiso i Talca, lo que prueba, una vez mas, la necesidad que existe de establecer en nuestros grandes centros de poblacion una policía de salubridad tan completa como sea posible.

Examinando la mortalidad por sexos, se advierte que es la provincia de Chiloé donde mueren ménos hombres, pues rejistra para 93 hombres muertos 100 mujeres. Esto prueba que los sexos tienden a equilibrarse, desde que como hemos visto en esa provincia nacian 97 hombres por cada 100 mujeres. La provincia en que la proporcion en la mortalidad es mas marcada contra los hombres es la de Atacama donde mueren 115 hombres por 100 mujeres. Esta diferencia no llamará tanto la atencion si se recuerda que, segun el censo de 54, el número de hombres era en esa provincia el doble que el de mujeres.

Con respecto a la influencia de las estaciones en la mortalidad, se ha observado que el mes de octubre es el que mas defunciones rejistra i el de abril el que rejistra ménos, lo que manifiesta, que la época mas desfavorable es la primavera i la mejor el otoño.

Todo tiende a manifestar la realidad del incremento de nuestra poblacion. En los diez años corridos, de 1849 a 1859, este aumento está representado por la suma de 268,752 individuos, lo que hace un aumento anual, en término medio, de 26.875 habitantes por año, o lo que es lo mismo, un individuo por cada 49 habitantes.

"Este resultado, dice el Anuario, nos permite averiguar con exactitud el período de duplicacion de la poblacion, que será de 34 años, es decir: que en 1892 habrá en Chile 2.878.240 habitantes sin contar con la inmigracion estranjera que siempre nos favorece; al mismo tiempo por medio de estos datos, podemos deducir que habia como 600,000 habitantes en el pais al declararse independiente en el año de 1810."

Tales son los principales datos i deducciones que contiene el Anuario estadístico que acaba de publicarse. Con su presencia puede adquirirse ya una idea bastante clara i completa de nuestra poblacion, de su riqueza, de su fuerza productiva, así como tambien de las esperanzas que puede abrigar en el porvenir.

Indudablemente, es mucho lo que se ha hecho teniendo en cuenta los elementos de que se dispone, aun escasos i mal cimentados. Pero el trabajo i la perseverancia todo lo vencen. Esto nos hace aguardar que, ántes de mucho tiempo, hemos de ver colocada nuestra estadística a la altura que el pais i sus grandes como sus pequeños intereses i necesidades lo han menester. Los perfeccionamientos en la estadística de un pueblo coinciden constantemente con los progresos de la buena administracion de la sociedad. Es necesario que una nacion conozca, aprecie sus recursos para que pueda usar de ellos convenientemente; la estadística es la ciencia que tan importantes nociones le suministra.

HECHOS LOCALES.

Las enfermedades de los mendigos.—Entre los muchos pordioseros que recorren diariamente nuestras calles, hai algunos que no padecen enfermedades crónicas, difíciles de curar aunque se toquen los mayores recursos de la ciencia. Sin considerarnos competentes en la medicina, nos atrevemos a asegurar que en el caso de un ataque de aneurisma, de pulmonía, &c., si no se recurre en el momento a los conocimientos de los facultativos, puede en corto tiempo acabar el mal con la vida del paciente, parecer que está mui conforme con la razon.

Sucede, pues, que algunos mendigos sufren enfermedades, que han aparecido solamente desde tres o cuatro meses ántes i sin embargo esta pobre jente, creyéndose ya inútil para el trabajo, toma el partido de pedir limosna, cuando debiera, con mayor acierto, solicitar la proteccion de nuestros hospitales de caridad, en cuyos establecimientos lográra talvez curar la enfermedad que le martiriza i agobia.

No hallamos un medio seguro por ahora, que destierre completamente ese abandono e ignorancia de algunos limosneros, por no estar aun concluido el edificio que se construye para abrigar a estos desgraciados; porque si no nos equivocamos, en este establecimiento habrá una enfermería con el único objeto de medicinar a todos aquellos que dén aun esperanzas de restituir la salud i alivio. Pero para evitar algun tanto el mal, que se destruya la humanidad, cuando hai medios de salvarla de la ruina que la aniquila lentamente, seria mui prudente i de trascendencia favorable para los mendigos, que el médico de ciudad los examinase una vez al mes, i que aquellos cuya enfermedad fuera posible curar, se remitiesen al hospital, donde estarian bien cuidados, como los demas pacientes.

Baile nacional.—A causa de la demora del vapor "Bio-bio", el cual con ansias se esperaba ayer, se ha postergado el baile para mañana, como lo ha avisado la comision a las familias que deberán asistir. El motivo es bien poderoso, pues que deben llegar en este buque algunos útiles i frutas encargados a Valparaiso.

Un reloj público.—En Concepcion, como en los demas pueblos civilizados i comerciales, hace mucha falta un reloj público. Aquellos que no cargan este fiel precursor de las horas del dia i de la noche, no tienen la oportunidad de guiarse por un reloj, el que colocado en un lugar ostensible les indique que ya es llegado el momento de cumplir con las obligaciones de su destino, o ya que a tal o cual hora deben encontrarse en el punto donde le llaman otros quehaceres urjentes.

Un reloj público, a mas de ser un adorno para el pueblo, aliviaria tambien las aflicciones i apuros de un pobre empleado, cuando por no saber la hora ha tenido que faltar a su destino, prescindiendo por otra parte de las ventajas que resultarian al comercio.

A propósito.—No podemos ménos que alabar la idea del señor Maurin. En la esquina de su casa, al costado del cuartel de la Guardia Municipal, ha colocado un reloj demasiado visible para los transeuntes, el cual demarca las horas con regularidad i exactitud. Esto es una gran ventaja para el público i para él mismo, puesto que en este lugar hai un despacho jeneral, no pudiendo ménos que llamar así la concurrencia de compradores, aparte de hacerse mui conocida la esquina por hallarse en ella un reloj público sostenido por un negro risueño i alegre, como lo demuestra su semblante i posicion.

Memoria i discurso.—Hoi damos cabida en nuestro periódico, a la memoria del Rector del Liceo, leida en el momento de repartirse los premios a los alumnos, el 17 del presente, i al discurso pronunciado en el mismo acto por el profesor de humanidades del establecimiento, don Alberto Euth. Recomendamos la lectura de ambos trabajos, porque de ellos se desprenden datos importantes para la educacion i para la literatura moderna.

Paseo a Polanco.—*Un sin número* de pasatiempos se presentan en la casa de recreo de Mr. Lerroux, bautizada con el nombre de "Polanco". La concurrencia a este pasco en los dias festivos es considerable i todos están mui satisfechos con el buen servicio i limpieza que se advierte a primera vista en este establecimiento público de diversion. La juventud debe pagar con su proteccion a Mr. Lerroux, recompensando los esfuerzos que ha hecho por proporcionarle tantos medios de pasar un momento de alegría i placer.

Monjío.—Hoi debe tomar el hábito de relijiosa del monasterio de las monjas Trinitarias, la señorita doña Cármen Diaz. Es mui natural que la concurrencia a esta funcion sea mui numerosa, por que rara vez se presentan casos análogos, es decir, personas que consagren su vida al servicio de Dios, encerrada para siempre en un claustro. Qué el cielo proteja a la novicia!!

La torre de Santo Domingo.—No hace mucho tiempo que se proyectó levantar una suscricion entre los vecinos, para fabricar una torre en la Iglesia de Santo Domingo, uno de los templos mas decentes que tenemos en Concepcion, obra emprendida con fondos suministrados en su mayor parte por la caridad de los feligreses. Pero aun la cosa pasó de proyecto, segun somos informados, puesto que un caballero ofreció doscientos pesos, pero ignoramos si cumpliria la promesa, esto es, si habrá entregado la cantidad espresada para invertirla en objeto tan piadoso.

Al apuntar este hecho, al recordarle en nuestra seccion, hemos querido dar oido a las repetidas i justas exijencias de varios sujetos, interesados en la prosperidad de aquella iglesia. Nos han dicho nada ménos, que el Prior es mui neglijente; que ha abandonado la idéa de la suscricion levantada, sin causa alguna, desde el momento que si hubiese seguido adelante su propósito, en corto tiempo podria reunir la cantidad que se necesita para convertir en una hermosa torre el palomar en que están ahora colocadas las campanas.

Si el superior de este convento desplegára la misma actividad que sus antecesores, estamos seguros que la obra ya la veriamos realizada. Hablamos en el sentido de ser ciertos los datos con que nos han favorecido dichas personas, a quienes, sin embargo, no las creemos interesadas en atacar la conducta de este relijioso, sinó por el contrario miran por su bien i el de la iglesia, como buenos católicos.

Un baile de fantasía!—Qué disparate! dirán ustedes, lectores mios. ¡Pretender un baile de fantasía en Concepcion!!... Pero ¿porqué hemos de ser ménos civilizados que otros pueblos de la Republica? ¿No tenemos nosotros tambien una sociedad en estado de progreso, culta i sujeta a las mas sanas costumbres? Con un poco de animacion, despreciando esa apatía que desde algunos años nos domina i aletarga i que espone nuestra buena reputacion granjeada a costa de innumerables sacrificios; elevados como estamos por la civilizacion, es mui consecuente la idea que concebimos i es fácil de realizarse.

En un baile de fantasía no es preciso presentarse con un lujo asiático i deslumbrador. Nos limitariamos en nuestros trajes a la sencillez i arreglándolos solamente a la época que se quiera representar.

Laboratorio de física.—Una falta de descuido habia hecho que la humedad inutilizase algunos instrumentos de la clase de física del Liceo. Sin embargo de hallarse calocada una estufa en la pieza que ocupa el laboratorio, no se tomó la precaucion de encender carbon durante el invierno, la época mas peligrosa para aparatos de tan delicada construccion. Despues que el señor Millan entró a desempeñar el Rectorado, se han arreglado i compuesto de la manera posible i en lo sucesivo no volverán a esperimentar ningun deterioro perjudicial.

Un amante de la música.—Se halla detenido en el cuartel de la policía, un individuo a causa de haber estropeado a trompadas a unas mujeres que se divertian solas en su casa, cantando i bailando al son de una guitarra.—Ese *caballero*, halagado por la música, suplicóles en buenas palabras le permitieran oir algun trozo del concierto, a lo que las *bellas* se negaron terminantemente.—Sin mas preámbulos, mi buen hombre comienza a hacer de las suyas con las quijadas, narices, &. de las niñas i por último hizo tambien mil pedazos el prodijioso instrumento. Ved, *lectores*, cuanto puede la pasion por la música!!

Falta de urbanidad.—Hemos visto a muchos individuos, que entran a las oficinas con el sombrero calado hasta los ojos, quienes no se toman el cuidado de quitárselo ántes o despues de pisar los umbrales de la puerta. Eso, ademas de ser una falta de urbanidad, justifica tambien la ignorancia de esos sujetos, aunque entre ellos *hai tambien* algunos que la vanidad de creerse ilustrados los hace cometer esta torpeza, cosa por cierto que está en contradiccion directa con los buenos modales del hombre verdaderamente educado. Aprovéchense de esta observacion los mal criados i repriman una conducta que hace tan poco favor a sus personas.

Liceos provinciales.—Por el Ministerio de Instruccion pública, se ha decretado lo que sigue:

Santiago, agosto 18 *de* 1860.

Teniendo presente: 1.° que la falta de profesores idóneos para los liceos provinciales embaraza el desarrollo de los cursos establecidos en ellos: 2.° que sin nuevos gravámenes del Estado puede conseguirse por medio de las becas de gracia que el gobierno sostiene en el Instituto Nacional, los mismos que por un establecimiento nacional de profesores.

Vengo en decretar:

Art. 1.° De las becas de gracia que sostiene el gobierno en el Instituto Nacional, se reservarán para lo sucesivo ocho, con el objeto de ocuparlas con jóvenes que se dediquen a la carrera del profesorado, prefiriendo en igualdad de circunstancias a los de las provincias. Cuatro becas se destinarán a jóvenes que sigan el curso de humanidades i las otras cuatro a los que se dediquen al preparatorio de matemáticas i ciencias naturales.

Art. 2.° Todo individuo que solicitare colocacion de estas becas deberá reunir las condiciones siguientes:

1.ª Edad de doce a catorce años.

2.ª Saber leer i escribir correctamente, i conocer los elementos de la aritmética.

3.ª Acreditar ante la autoridad local buenas costumbres i tener buena constitucion física.

Art. 3.° Los solicitantes deberán ademas comprometerse bajo la fianza a satisfaccion del respectivo Intendente, enseñar por el término de seis años en el Liceo o establecimiento público que el gobierno les designe, despues de concluido su aprendizaje, una clase correspondiente al curso a que se hubiese dedicado.

El objeto de esta fianza será garantir al fisco la restitucion de lo que se hubiere gastado en la educacion del afianzado, sino llenase el compromiso espresado por motivos independientes de su voluntad.

Art. 3.° El Instituto les proporciona-

rá los testos necesarios para los estudios a que se dediquen.

Art. 5.° El Rector de dicho establecimiento cuidará de dar oportuno aviso al gobierno siempre que haya becas vacantes para que se ocupen con preferencia con los jóvenes destinados al profesorado. Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Botica de semana.—Desde el domingo 23 hasta el sábado 29 la de don Jacinto Vicencio Calle del Comercio, casa de don Francisco Urrejola.

Departamento de Lautaro.

Caja de fondos de propios.

DEBE.

	Saldo del mes próximo pasado,	$ 413 13½
1	De agosto.—A el 2.° trimestre de carnes muertas de Coronel e intereses,	69 36
"	A el 2.° id del 2.° año del pasaje de San Pedro, pagado para el completo de este trimestre e intereses,	53 55
"	A el tercer id del id id del id id, pagado a cuenta de dicho trimestre,	93 45
4	A el 2.° id del tercer año del id de Palco e intereses,	13 26
		$ 642 75½

HABER.

1	De agosto.—Por mantencion del presidio, por julio,	59 80
"	Por alumbrado de la cárcel por todo agosto,	2 79
"	Por compra de cal para blanquear la pieza del juzgado de 1.ª instancia, por tomar algunas goteras en la casa municipal i por cerrar una parte del corredor de la cárcel,	3 —
"	Por sueldo del alcaide de Santa Juana por junio,	10 —
"	Por id del id id por julio,	10 —
4	Por compostura del tablado del sitio de la cárcel de Santa Juana,	1 12
31	Por el sueldo del alcaide por el presente mes,	10 —
"	Por mantencion del presidio por id,	53 10
		$ 149 81
		492 94½
		$ 642 75½

Tesorería Departamental de Lautaro, Santa Juana, agosto 31 de 1860.—*Juan Manuel del Campo.*—V.° B.° AVELLO.

LA PEÑA BLANCA.

TRADICION.

Todos los monumentos naturales de nuestra riqueza territorial, llevan inscrita alguna tradicion romaneeza, algun sueño encantado de la fantasía de nuestros *guazos:* i la *Peña blanca* la tiene tambien.—(L. ZULOAGA.—*Cuadros de Cocalan*).

I.

LA HUIDA.

Es una noche apacible
Aunque sin luz i callada;
Sopla la brisa impregnada
En la esencia de la flor:
Noches de aquellas que avivan
La esperanza seductora,
I siente el pecho que adora
Mas lisonjero su ardor.

Corre el amante que duda
De la que ama a la ventana,
I la halla menos tirana
Que en el dia la encontró;
La dice cabe a la reja
Su pasion i su tormento,
I talvez un juramento
De correspondencia oyó.

Vuela el que es correspondido
A la cita presuroso,
I allí recibe gozoso
El premio que tanto ansió.
Los amantes oprimidos
Quizá toman la partida,
I cada cual de su vida
El negro velo arrancó.

Así Clarisa i Emilio
Dejan el hogar paterno,
I ven en vez de un infierno
Un eden en que vivir.
Desparece de sus ojos
La esperanza marchitada,
Ante la cumbre dorada
De un hermoso porvenir.

De un porvenir delicioso
Para sus tiernos amores,
I un campo de ricas flores
Donde poder descansar.
Ya no hai temores para ellos,
Ni zozobras, ni tormentos,
Van libres como los vientos
Que los vienen a halagar.

—¿Me amas, Clarisa? decia
Lleno de ardor el amante:
¿No bendices este instante
De arrebatador placer?
Ah! yo siento acá en mi pecho
Tanta ventura, Clarisa,
Que mi alma ni divisa
Lo mucho que sufrió ayer.

No me importa que mañana
Tu mismo padre nos halle,
Pues será fuerza que calle
Por su propio pundonor.
¡Nos dará mal que le pese,
Su bendicion i..... ya veo
Que nos une el himeneo
Con su lazo encantador!

En esto en el horizonte
Su luz la mañana tiende,
I en vivo color se enciende
La nubecilla fugaz.
Se vé el bosque, se vé el llano,
Vése el prado i la colina,
I el arroyo que declina
Por ella en dulce compás.

De la avecilla escondida
Se oye el soñoliento trino,
I la voz del campesino
Que deja su pobre hogar.
Se vé la flor que se entreabre
I el picaflor que la besa,
I amor la finje i terneza
Sus álas por perfumar,

—¿Por qué tan triste i callada?
¿Por qué esa melancolía
Que diviso, bella mia,
En tu rostro anjelical?
¿Qué inquietud dentro tu pecho
Se alberga, adorada estrella,
Cuando seguimos la huella
De ventura celestial?

¿Qué pesar di te acongoja,
O que negro sentimiento
Causa ese mudo tormento
Que hora se revela en tí?
Yo no puedo así mirarte
Idolatrada Clarisa,
El mal que te martiriza
Viene a atormentarme así.

—Tú sabes como yo Emilio
Que mi padre es inmutable,
I es imposible que afable
Le hallemos alguna vez.
Sabes tambien que mi mano
Ofrecida la tenia,
A un hombre que llegaria
Hoi o mañana talvez.

Cuando se note mi fuga
Me buscarán donde quiera,
I habitar, pues, no quisiera
Tan cerca de la ciudad;
Que si él nos encuentra, Emilio,
En su cólera sedienta,
Imposible es que consienta
Darnos la felicidad.

—Si aquesto solo te aflije,
Al punto de aquí huirémos,
I tan lejos nos irémos
Que nadie podrá saber.
I así diciendo el amante
Una sonrisa cruzaron,
I los brutos azotaron
Echando a todo correr.

¿A donde vau?—A buscarse
Una mansion escondida,
Donde resbale su vida
Sin zozobra ni temor.
Vayan ellos—i sus pasos
Guíe un destino clemente,
Tan halagüeño e inocente
Cual de ellos el fino amor.

II.

LA PALMERIA.

En medio de un lindo valle
Do se alza una palmería
Al morir de un bello dia
Vése a la pareja fiel.
Al pié de una altiva palma,
I en la yerba recostado,
Parece Emilio abrumado
Por un pensamiento cruel.

Le enreda el blondo cabello
De la tarde el suave ambiente,
I vaga turbia en su frente
Sombra de intenso pesar.
Está pálido su rostro
Cual un jazmin marchitado,
Como un lirio desgajado
Que al sol se mira espirar.

A su lado está Clarisa,
Contemplándole callada,
I como flor marchitada
Pálida tambien está.
En sus seductores ojos
La tristesa se refleja,
De esperanza que se aleja
I el último adios nos dá.

Despues de un corto silencio
Alzó Emilio la cabeza,
I así con dulce terneza
Empezó a Clarisa a hablar:
—No pensé que de estos indios
En los hermosos aduares,
Hubiesen tantos pesares
De cruda hiel que apurar.

Pero esa hiel a torrentes
Hasta con placer bebiera,
Clarisa, si no te viera
A tí sin culpa beber.
No importaba que la vida
A su influjo yo acabara,
Con tal que no te mirara
Igualmente perecer....

—¿Pero no habrá algun arbitrio
Que facilite la huida?
—Toda la tribu advertida
Para aqueste caso está.
Ese inhumano cacique
Me asesinen ha mandado;
Si tal no se ha ejecutado
Ya bien poco faltará.

¡I tú quedarás entonces
Revuelta entre sus mujeres,
I a sus brutales placeres
Como aquellas servirás,
I no tendrás un amigo
¡Pobre tórtola olvidada!
I al verte así abandonada
Tal vez me maldecirás!...

. . . . . .

—Emilio, de tí destierra
Tan triste presentimiento,
Que de un negro pensamiento
Será acaso una ilusion.
Yo juzgo que ese cacique
Es de un corazon sensible,
I casi creo imposible
Que medite tal accion.

Desde que aquí hemos llegado,
Con amistad jenerosa,
No veo que hecho otra cosa
Que obsequiarnos sin cesar.
Eres sin duda harto injusto
I quién sabe....si celoso,
I esto te hace temeroso
Del pobre cacique estar.

I así diciendo Clarisa
Con timidez le besaba,
I suavemente estrechaba
Entre sus manos la de él.
Mas su amante no la atiende
I en la yerba recostado,
Parece mas entregado
A su pensamiento cruel.

En esto las tristes sombras
De la noche se estendian,
I en el valle difundian
Silencio i oscuridad.
—Vámonos, al fin la dijo
Emilio, i se alzó del suelo,
Que ya de la noche el velo
Entolda la inmensidad.

I hablando así un tierno beso
Dió en la mejilla a Clarisa,
A quien, triste, una sonrisa
Aquel beso la arrancó.
I los dos se encaminaron
En silencio hácia su choza..
¿Quién situacion tan penosa
Para ellos jamas creyó?

III.

LA VIOLENCIA.

"Ayer contenta vivia
I reia
En los brazos de mi bien,
I eran para mí las horas
Seductoras
Cual las horas de un Eden.

Ningun pesar atormento
Un momento
Me venian a amargar;
I bajo la grata influencia,
Mi existencia
Iba de un dulce gozar.

Mas todo huyó i hoi mi vida
Va prendida
En los brazos del dolor;
Hoi solo tengo pesares
A millares
I un aborrecido amor.

¿Para que sirven los goces
Si veloces
Se van de nuestro vivir?
¿De que sirven sus encantos
Si quebrantos
Dejan despues i sufrir?"

. . . . . .

Así a la falda de un cerro,
En el valle de las palmas,
Al ir muriendo una tarde
La bella Clarisa canta.
¡Pobre beldad inocente
De su amante abandonada,
Que en vano de noche i dia
Lo busca por la comarca!
I ella no tiene un apoyo
Ni un amigo que la valga,
Cuando el jefe de la tribu
La ostiga con sus palabras
Con su insensata pasion
Que ella arrogante rechaza,
Pero que débil, apenas
Se sostiene en su desgracia.
¿En donde estará su Emilio
Por quien suspira i se abraza?
¡Quien sabe, en vano lo busca
De noche i dia i lo llama!

Quedó en silencio la jóven
Sentada en la verde grama,
En su mano de jazmin
Su mústia frente apoyada.
En esto un tostado indiano
De fea i traidora facha,
Hácia la infeliz Clarisa
Con paso marcado avanza.
Llegóse a ella i con voz
Que quiere hacer agradada,
Aunque sin usar cumplidos
De esta manera la habla:

—Señora; traigo noticias
De una prenda que os es cara,
Mas que debeis despreciar
Desde que tan mal os paga:
Ese jóven que con vos
Llegaron a esta comarca,
Un moceton de mi tribu
Que a verme fué esta mañana,
Me dijo que hace dos dias
A que le vió se marchaba.
Con esto creo estareis
De él harto desengañada,
I que al fin correspondencia
Dareis a quien fino os ama.
—¡Nunca, cacique, lo juro!
No importa que abandonada
Por él sea, de este valle
Tambien marcharé mañana.
—Jamás lo consentiré;
Os lo juro por mi lanza;'
Sin que a mi amor se rinda ántes
Vuestro desden i arrogancia.
—Primero, indio temerario,
Verás mi vida acabada,
Que corresponder un dia
A tu pasion insensata.
Bueno, yo aqui moriré,
Prisionera en tu comarca,
Sin que logres que te mire
Sino con desprecio i rábia.
—Ya estoi cristiana cansado:
Siempre la violencia alcanza
Lo que nunca el rendimiento:
¡Cede pues!...I se inclinó
El indio para estrecharla;
Cuando Clarisa con fuerza
Se dejó ir despeñada.
De la colina en la hondura
Pasó el cuerpo, pero su alma
Volaría de los ánjeles
A la divinal estancia.
Sorprendido quedó el indio
De una accion tan temeraria;
I luego de allí alejándose
Con voz, dijo, entrecortada:
—¡Maldicion cuando intenté
En este sitio obligarla!

—

CONCLUSION.

Brillaba del otro dia
La primera luz risueña,
I do Clarisa murió
Del indio por la violencia,
Cual la loza de un sepulcro
Surjió una jigante piedra.
A su redor un arroyo
Límpido i suave serpea,
Cual si el espíritu fuese
De su amante que la vela;
Porque su adorado Emilio
Hace dias que muriera,
En un martirio do el indio
Le pusiera sin clemencia.

Allá al caer de la tarde
Fué fama despues que llega,
Una blanca tortolilla
I canta en voz lastimera;
I que al morir el crepúsculo
Sobre el arroyo da vueltas,
I bebe talvez sus aguas
I al punto mismo se aleja.
Esta es la historia, lector,
De los amantes que huyeran
Soñando tanta ventura
Cuanta es posible en la tierra,
En el valle de las palmas,
La peña blanca conserva
Esta triste narracion
Desde aquella antigua época,
¡Ah, mas vale no soñar
Sinó lúgubres escenas,
Si al soñar con los placeres
Suerte hallamos tan adversa!

RAFAEL SANTOS.

Corte de Apelaciones.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA PRESENTE SEMANA.

Lunes 24.

1	Don Domingo de la Maza con don José María de la Maza	A
2	Don José Riquelme con don Pedro S. Martinez	A
3	Don Pedro Darles con don Manuel Santa María	A
4	Don Manuel Muñoz con don Gregorio Cruzat	A

Mártes 25.

Exámen del proyecto del Código de Comercio.

1	De oficio contra Anselmo Gonzales	D
2	" " Miguel Muñoz i otros	D
3	" " Antonio María Vazquez	D
4	" " Pablo Millar	D
5	" " José Benegas Catalan	D
6	" " Damiano Perez	D
7	" " Hilario Riquelme	D
8	Sumario indagatorio	

Juéves 27

Exámen del proyecto del Código de Comercio

Viérnes 28

1	Don Justiniano Antonio Rebolledo con don Victorio Valdez	D

Sábado 29

1	Militar de oficio contra Juan Zúñiga	D

Las declaratorias de pobreza en estado.

Visita de causas i de cárcel—Ministro de semana el Sr. Ocampo—Receptor de turno Araos.

AVISOS NUEVOS.

ULTIMO AVISO
SOBRE UN MATE DE PLATA.

Por el término de poco mas de cuatro meses se ha publicado en este periódico un aviso que tiene por rubro: "Aviso—¡Se ha salvado de las garras!" i no habiendo presentádose persona alguna a reclamarlo del sujeto que lo ha retenido hasta ahora por creerlo ser robado, se previene que este será el último anuncio que se da al público, para que llegue a noticia de su verdadero dueño. El mate ha sido depositado en esta imprenta donde lo encontrará el que se crea con derecho a él, i le será entregado una vez que esponga sus señas i satisfaga el valor del presente i del anterior aviso.

1310.—3 v.

CROSBY I Ca.,
Ajentes jenerales i Comisionistas.

Tienen el honor de poner en conocimiento del público en jeneral, que encontrán constantemente un variado surtido de provisiones i efectos navales, como

Aceite esperma,
Id ballena,
Duelas para vasijas,
Vasijas hechas,
Ropa fina i gruesa de toda clase,
Tambien la fábrica de galleta como de soda, vino, i varias otras clases, etc. etc.

Cualquiera órden será exacta i prontamente ejecutada, i a precios mui equitativos.

Talcahuano, setiembre 21 de 1860.

1310—4 v.

AL PUBLICO.

El que suscribe habiéndosele estraviado unos vales que contienen 70 fanegas 4½ almudes de trigo, depositado en bodegas del Tomé, Penco i Rafael, ofrece una buena gratificacion a la persona que se los entregue o le dé noticia de ellos.

Ignorando los números i nombres de las personas por quienes fueron depositados en dichas bodegas, i por si pudieran venderlos, suplico a los compradores se fijen en un vale de Rafael por 2 fanegas, uno del Tomé de la bodega de Squella por 5 fanegas, uno del Caracol por 12 fanegas 8 almudes, i el resto del molino de Penco i bodega del Sr. Ferrer, que no recuerdo la cantidad de cada vale.

Concepcion, setiembre 22 de 1860.

JOSE D. ESCALONA

Casa de don Ramon Fuentes número 27.

1309—3 v.

Realizacion—Baratura.

Desde el 1.° nes 24 hasta el 30 del corriente, se venderán en realizacion las existencias de la tienda del que suscribe, i administrada por doña Fanny Delasnay.

Se reciben propuestas por mayor, en casa de los SS. Aninat Hermanos.

Concepcion, setiembre 21 de 1860.

BENJAMIN ANINAT.

1309—

JUDICIAL.

CONCURSO DE CÁRLOS B. MINTURN.

Se dan los pregones de la lei para vender en remate público el

VAPOR "SOTOMAYOR"

Surto en el puerto de Chepe—con sus máquinas de fuerza de 75 caballos, i aperos en buen estado de servicio.—La tasacion se encuentra en la escribanía de Garcia.

Por órden del Sr. Juez Letrado.

GUILLERMO LAWRENCE,
SINDICO.

1309—1 ms.

REMATE JUDICIAL.

Por decreto del Señor Juez de Letras de la provincia, con 13 del presente se ha señalado para el último pregon i remate, el dia 15 de octubre próximo a las doce del dia, de las propiedades siguientes, pertenecientes al concurso formado a los bienes de D. Francisco José del Rio, una casa i sitio ubicada en esta ciudad en la calle de Lincoyan, i un fundo denominado "Laurel", situado en el departamento de Coelemu, a inmediaciones de este pueblo. Por sus tasaciones i demas pormenores ocurran a la oficina de don José Dolores Garcia, donde se encuentran sus antecedentes.—Concepcion, setiembre 15 de 1860.

1309—

BOTICA ALEMANA.

G. RAMDOHR y **C.ª** tienen el honor de avisar al público, que han abierto una botica i drogueria en la plaza de Armas de esta, núm. 96, casa de don Victor Lamas.

En este establecimiento se encuentra un surtido completo de drogas, medicinas i preparaciones químicas, todo de la mejor calidad.

El despacho de las recetas se hará con la debida exactitud, así como todos los encargos con que se dignasen honrarnos.

Se efectúa toda clase de ensayos químicos a precios convencionales.

Ponemos ademas en conocimiento del público, que en Valparaiso tenemos un establecimiento de botica i drogueria, que jira bajo la firma social de J. HELZKE I RAMDOHR (antes J. R. Morales) i que por medio de él estamos en aptitud de proveernos de lo mas selecto en clase de mercaderias concernientes a nuestro jiro.

N. B. El Doctor don Ernesto Andreas, recetará gratis para los pobres, desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

Concepcion, 1.° de setiembre de 1860.

1308—20 v.

Contra-aviso.

En el número 1300 del "Correo del Sur" se rejistra un aviso en que don José Eusebio Vasquez aparece como comprador de ocho cuadras de terreno en el lugar de los Robles; pero no habiendo querido satisfacer el precio estipulado, se están practicando las diligencias necesarias para la recision del contrato.

Concepcion, setiembre 12 de 1860.

1307—13 v. TOMAS POBLETE.

AL COMERCIO.

El abajo firmado pone en conocimiento del público, a fin de evitar equivocaciones, que con fecha 7 de junio del presente año ha puesto demanda ante el Juzgado de Letras de esta ciudad, contra D. Luis Sforzini, pidiendo que con esa fecha se declare concluida i disuelta la sociedad de comercio que ha tenido con Sforzini, i de la que este ha sido socio industrial i administrador; debiendo en consecuencia rendirme las cuentas respectivas. La demanda se ha notificado a D. Luis Sforzini el 10 de julio del mismo año, i se está siguiendo el juicio.—Concepcion, agosto 11 de 1860.

BERNARDO BOGGIANO.

1308.—Setiembre 15.

AL COMERCIO.

CONTRA-AVISO.

En el "Correo del Sur", periódico que se publica en la ciudad de Concepcion, ha insertado don Bernardo Boggiano un aviso al comercio dando noticia que ha puesto demanda contra mi ante el Juzgado de Letras de Concepcion pidiendo que desde el 7 de junio del presente año se declare concluida i disuelta la sociedad de comercio que ha tenido conmigo. Ese aviso lo ha hecho insertar tambien en el *Mercurio*.

No sé lo que don Bernardo Boggiano se promete con semejante anuncio; pero de todos modos me encuentro en el deber de hacer saber: 1.° , que la sociedad que tuve con Boggiano i que jiró bajo la razon social de *Boggiano i Sforzini*, terminó por mutuo consentimiento el 24 de octubre de 1858; 2.° , que desde la fecha espresada no he tenido compañia con nadie i he jirado por mi solo i bajo mi propia firma, a la que he conseguido darle un regular crédito mediante la exactitud en mis pagos, que me ha valido la confianza que me ha dispensado el comercio en jeneral, i en especial las respetables casas de este puerto en que por lo regular hago mis compras.—Valparaiso, agosto 21 de 1860.

LUIS SFORZINI.

1308.—setiembre 15.

Al público contra-aviso.

En el número 1282 de este periódico aparece un aviso por el que consta, que don Francisco Quezada vendió a don Francisco Urmeneta, por escritura otorgada ante el Notario i Conservador, don Daniel Alvarez, un sitio ubicado en esta ciudad en el barrio del Hospital, lindante por el Norte, con sitio i casa de don Bernardo Riosecc; por el Sur, con sitio i casa esquina del vendedor; por el Este, con sitio de don Luis Andrada; i por el Oeste con calle pública del Hospital por medio. El que suscribe previene al público que la referida venta es nula i de ningun valor, por la sensilla razon de haberlo comprado a su lejítima dueña doña Cármen Hernandez, como consta de la escritura hecha ante el mismo Notario i Conservador, fecha 3 de setiembre del presente año, cuyo aviso se insertó en el número 1303 del "Correo del Sur." Debo hacer presente, que don Francisco Quezada ha vendido una propiedad que jamás le ha pertenecido i que no era sino un simple encargado por la dueña.

ANTONIO PRADEL.

Importante contra-aviso.

Los que suscriben, Ambrocio Rubilar, José Antonio de la Jara, José Damian Ulloa i Florencio Fierro previenen a quien convenga que en un aviso que se rejistra en el núm. 1283 del "Correo del Sur", relativo a un contrato de mútuo por la cantidad de 8,700 $ celebrado entre don Francisco i don Agustin Fuentes con doña Juliana Rocha por una parte, i don Cornelio Saavedra por la otra; los mutuarios Fuentes hipotecan a favor del mutuante, un fundo como de 80 cuadras en el departamento de Puchacai. Pero el tal fundo no existe o mas bien no pertenece a los Fuentes, pues en los limites demarcados en el aviso, se comprenden mas de ocho propiedades ajenas, inclusas las de los que suscriben. No sabemos que los referidos Fuentes, tengan una cuadra de terreno dentro de esos limites; i solo nos consta que su padre don Tomas Fuentes, que todavia vive, tiene como unas nueve cuadras en ese lugar.

Encontrándonos distante de la ciudad, no nos fué posible tener noticia mas pronto, de la equivocacion o fraude que se ha cometido en la demarcacion de esos límites; pero ahora que lo hemos sabido, queremos prevenir a las personas interesadas, el mal que puede sobrevenirles a consecuencia de esa falsedad.

Concepcion, setiembre 6 de 1860.

Ambrosio Rubilar.—José Damiano Ulloa.—Florencio Fierro

Por enfermedad de don José Antonio de la Jara, que no puede firmar

1304—15 v. *Agustin Vergara.*

SS. EE.

Sirvanse UU. insertar en su diario i a continuacion del anterior aviso, el siguiente.

La ignorancia de los firmantes de tal aviso i la venganza de otros ha podido abortar semejante infamia.

El paño de terreno a que ellos se refieren, es de mi propiedad i en el que tiene parte mi hermano Agustin; esto lo justifican las escrituras, posesion i demas antecedentes que tengo i que presentaré en tiempo oportuno.

Mientras entablo las acciones legales contra i en la forma que convenga, prevengo al público suspenda su juicio hasta ser mejor informado.

FRANCISCO FUENTES.

1306.—

SE VENDE una casa en Coronel, compuesta de 40 varas de frente i 22 de fondo, tiene un magnífico pozo de agua potable; comodidades suficientes para una numerosa familia i para establecer tiendas, encontrándose situada en la mejor localidad para el comercio. El producto de los arriendos es en la actualidad el de 3 p.% sobre el capital en que se vende Por mas pormenores, los interesados pueden verse en Coronel, con don ... Jaque i en Concepcion con

JUAN VALDEZ

1305.—1 m.

SE DESEA TOMAR en arriendo una casa chica pero decente, que contenga de dos a tres piezas de habitacion, un patio o huerta i sobre todo un buen pozo. La persona dueña de una propiedad tal como se indica, puede ocurrir a esta imprenta donde se le dará razon del caballero que la necesita.

1304—6 v.

Cambio de domicilio.

EL DOCTOR MASRIERA

Y

ALFONSO DENEKEN

AJENTE JENERAL I COMISIONISTA.

Se han mudado a la calle San Martin, núm. 56, frente a la casa del Sr. Jeneral Baquedano, en la casa que ocupaba ántes don P. A. Torres.

Concepcion, setiembre 1.° de 1860.

1302.—1 m.

AVISOS REPETIDOS

UN BILLAR

usado de buena calidad con mesa de pizarra, barandas de goma etc. como tambien arados americanos, vende sumamente baratos

ALFONSO DENEKEN.

Calle de San Martin, num. 56, frente a la casa del Sr. Jeneral Baquedano.

1303.—

SE ARRIENDA

La hacienda denominada "Capilla", situada en la provincia del Ñuble, departamento de Chillan, cuatro leguas del pueblo, compuesta de ocho cientas cuadras planas, con un canal de agua suficiente para regarlas todas a poco costo: la mitad del terreno es de paullebor, de excelentes pastos i cerrado: tiene mas cuatro mil cuadras de montaña i cordilleras, de ellas serán mil cuadras a propósito i buenas para siembras de trigos i chácaras, quinientos animales vacunos, quinientas ovejas, cien yeguas, treinta mulas con sus respectivos útiles de carga i veinte i cinco caballos. Estará espedito para entregarse dicho fundo, desde el 1.° de octubre próximo; quien se interese haga sus propuestas en Concepcion a su propietario que lo es

MARIANO R. ZAÑARTU.

1299—1 m.

OJO—SE VENDE

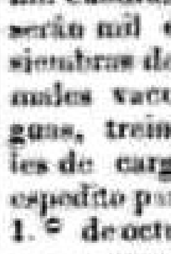

El fundo denominado "Puchacai" el que antes fué de propiedad del finado D. José Maria Puentes, situado en el mismo pueblo, compuesto de 18 a 20 cuadras mas o menos de largo i con frente de 116 varas; conteniendo dos casas, la una de 50 varas i la otra de 40. Cuenta tambien con mas de 200 árboles frutales, tales como manzanos, perales, duraznos, etc.—Por los demas pormenores, los interesados pueden dirijirse a su dueño que suscribe, que vive en el mismo fundo.

CALISTO YAÑES.

1302.—20 v.

ZAPATERIA FRANCESA.

calle del Comercio, Num. 136.

THEODORO MARTON recien llegado a esta ciudad, por el último viaje del "Cloda", avisa al público que se halla establecido en el lugar indicado, para que las personas que deseen honrarlo con su confianza en el ramo de zapateria, se sirvan pasar a cerciorarse de la exelente calidad de materiales estranjeros que ha traido para toda clase de calzado de caballeros, señoras i niños; prometiendo desde luego la mejor elegancia i puntualidad en el desempeño de las obras que se le quiera encomendar, seguro de que quedarán satisfechos del mérito de su trabajo.

1299.—3 m.

AVISO JUDICIAL.

POR ACUERDO CELEBRADO por varios acredores del concurso que se ha formado a los bienes del finado don José Manuel Friz, acordaron enajenar las mercaderias i demas especies que constan del inventario practicado judicialmente prévia tasacion, como asi mismo se publique esté acuerdo, para que llegue a noticia de los demas acredores ausentes a quienes se les cita i emplaza para que en el término de la lei comparezcan a hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento que hubiere lugar. Tomé, Julio 24 de 1860.

JOSE ESPINOSA,
E. P.

1285—30v.

TIENDA DE MODAS DE PARIS,

EN LA CASA DEL SR. ZERRANO.

calle del Comercio.

La Señora DARRAC, tiene el honor de avisar a este respetable público i a sus favorecedoras en particular, que acaba de recibir el mas selecto surtido de efectos de última moda, traidos de Europa a Valparaiso, por el último Steamer inglés, a saber:

Vestidos de groz a la emperatriz, negros i de colores de mas gusto, id con doble pollera, cinturon i nudos a la elegante, id con 7 i mas.

Un estenso i variado surtido de jéneros de seda mui lindos, capas i manteletas bordadas de terciopelo i de groz, id sin ser bordar capas bordadas llamadas SALIDAS DE TEATRO, un escojido surtido de vestidos para bailes i teatro, pañuelos i chalones, adornos para la cabeza, sombreros, sombrerillas i otros muchos artículos de buen gusto i de última moda.

Los Señoritas hallarán siempre en su casa, guantes de cabritilla i de cordones de seda, botines, pañuelos de cambrai bordados, toda clase de vestidos de lana i de cachemira, i cuantos artículos se puedan desear que se omiten por su abundancia.

1294 - 20 v.

AVISO.

UN ESCELENTE NEGOCIO.—Se vende la chácara denominada *La Toma*, lindando con la ciudad de Concepcion, compuesta de 200 cuadras de buen terreno, con todas las herramientas necesarias para cultivarla.

Una casa de curtiembre de 60 varas de frente i 100 de fondo, lista para curtir mas de 20 mil cueros al año.

Dos quintas con arboledas frutales en pleno beneficio.

Un horno para trabajar ladrillos.

Varias casitas para mayordomo e inquilino, etc.

Advertencia.—En el mismo terreno nace un riachuelo para regar unas 40 cuadras.

Para ver la chácara i demas dependencias, pueden dirijirse a su dueño, i para conocer las condiciones de la venta, al que suscribe.

JORJE REISS.

Calle del Comercio. núm 53.

1292—

Cambio de domicilio.

El 1er. vacunador de la provincia, don José Manuel Tore, se ha mudado a la calle de "Angol" casa número 5, de pertenencia de D Nicacio Ruiz, esquina encontrada con la del practicante del Hospital, don Anito Razales. Se anuncia al público para los fines consiguientes.

1291.—

PARA EL PELO

Nada hai que agrade tanto en una persona, i particularmente en una Señora, como un buen pelo. Es uno de los mejores adornos del cuerpo humano, i cuanto se haga es poco para conseguir su

Conservacion, Hermosura, Brillo i Limpieza.

La limpieza i aseo de la cabeza evita que se crie no solo la caspa, que es natural en muchas personas, sino tambien los asquerosos insectos, tan comunes en los niños i tan repugnantes siempre. Uno i otro son causa de muchas enfermedades, porque la raiz del cabello se vicia, se enferma, se pudre, i la caida del pelo es inevitable, sin contar con los dolores de cabeza i la continua picazon que da orijen al feo vicio de rascarse.

Todo esto puede evitarse fácilmente haciendo uso del

TONICO ORIENTAL DE KEMP

el cual reune las mejores propiedades para el caso que pueda apetecerse. Compuesto solo de sustancias puramente vejetales es altamente inofensivo i lo mismo puede emplearse para los niños que para los adultos i los ancianos, para los varones que para las hembras. Fortifica el pelo i mejora su condicion, suavizándolo i dándole un brillo natural i agradable, impide su caida, o lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado, añadiéndole hermosura, i por último, limpia la cabeza de caspa i evita se crien insectos de ninguna clase.

¿Qué señora ni elegante habrá que en vista de esto, deje de hacer uso del

TÓNICO ORIENTAL DE KEMP?

Lo fabrican esclusivamente los Sres. LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, 71 i 73 Water Street, NEW YORK.

AJENTES PRINCIPALES EN CHILE.
MONGIARDINI y Ca.
DEPÓSITOS EN CONCEPCION;
Botica de Rendohr i Ca. Plaza de armas, de D. Tomas Bodges, calle del Comercio.

1287—Julio 26.

CELEBRES BITTERS ESTOMACALES DE HOSTETTER.

CURA CIERTA, PARA	INDIGESTION,
DISPEPSIA;	ESTREÑIMIENTO,!
FLATOS,	COLERA-MORBO.
COLICOS,	DISENTERIA,
FLUJO,	IARREA,

Y todos los males anexos a los dichos. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al dia, los curará efectivamente, desvanecerá todo flato, o vento del estómago, tendrá el vientre corriente, dará buen apetito, entonará todo el sistema i será un preventivo eficaz i seguro para los calofrios.

Son una bebida mui agradable i vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor ú otra causa cualquiera i se recomiendan hasta a los hombres mas sanos, por sus cualidades apetecibles.

HOSTETTER Y SMITH,
Unicos Propietarios i Fabricantes, Pittsburgh Pa., U. S. A.

Ajentes para los mercados Hispano-Americanos

LANMAN Y KEMP,
Droguistas por Mayor,
21 i 23 WATER STREET, NUEVA YORK
Ajentes principales en Chile.
MONGIARDINI y Ca.
DEPÓSITOS EN CONCEPCION:
Botica de Ramdohr i Ca. Plaza de armas D. Tomas Bodges, calle del Comercio

1288—

CIGARROS HABANOS LEJITIMOS.

El que suscribe acaba de recibir una pequeña partida de escojidos cigarros puros habanos lejitimos, que ofrece en venta a los aficionados, a los mismos precios de Valparaiso, por ser los deseos del dueño suplir constantemente a los fumadores de esta, i ahorrarles la molestia de hacer sus encargos a Valparaiso.

FRANCISCO ROGERS.

1289—26 v.—Agosto 2.

MEDALLA DE ORO.

FRANCISCO JAVIER BARRERA e ISIDRO JOFRÉ,

AMBOS PREMIADOS POR EL SUPREMO GOBIERNO.

Avisan al público que han mudado de domicilio, encontrandose situado a la media cuadra del palacio de la Intendencia hácia el cerro "Caracol" donde ofrece sus servicios el uno como DENTISTA i el otro como constructor de PIANOS.

1274—6m.—Julio 21.

AL COMERCIO.

Se arriendan mui baratas tres tiendas i un almacen del "Portal Chacon."

Los interesados encontrarán con quien tratar en la "Administracion de Correos."

1284—

Aviso.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha regresado de Francia i que seguirá su Ajencia jeneral como anteriormente. En consecuencia ha revocado el poder que dió al Sr. D. Alfonso Deneken, como consta de la escritura pública otorgada ante el escribano Alvarez, el 4 del presente mes.

Trae tambien las mercaderias siguientes:
Chapas i candados finos de la mui acreditada fabrica de Sterlingde Paris.
Segadores para las viñas i los árboles.
Injeridores.
Tirabuzones finos.
Navajas finas de toda clase.
Carteras de bolsillo.
Un pesa quilates con platos de albuminium.
Un estuche de señora, para viaje.
Un ejemplar de las fábulas de Lafontaine.
Un ejemplar de las obras completas de Beranger. (Los dos ricamente empastadas.)
Una cajita con doce cuchillos de plata dorados, para postres.
Algunas cajas para rapé, de plata dorada.
Baules para viaje (llamados ferrocarriles).
Cristaleria de Bohemia.
Vino de champaña, *lejitimo*.
Pasteles de hígado de ganso con truffas, de Estraburgo.

I ademas un rico surtido de *relojes i chronómetros* de bolsillo, *relojes con caja doble*, un surtido de perlas finas de todo tamaño, a mas 60 anillos *para señoritas*, con brillantes i de joyeria lijera.

Concepcion, julio 7 de 1860.

REISS,
Ajente jeneral.

Calle del Comercio núm. 53, frente al Cónsul peruano, D. Cárlos Costa.

1279—

AVISO.

¡Se ha salvado de las garras!

La persona a quien le hayan robado un mate de plata, puede verse con Pablo Muñoz a quien se lo habian ido a vender, i sospechando fuese robado lo detuvo, diciéndole al que lo vendia que viniese el dueño que lo mandaba, i no habiendo comparecido hasta ahora, avisa a su propio dueño, pase a la sastreria de D. Albino Espinoza, a dar todas las señas i la época en que le fué robado i le será entregado debiendo pagar este aviso.

Concepcion, mayo 16 de 1860.

1256.—h.

Al público.

SE VENDE o SE ARRIENDA por precios moderados, el molino "Estrella del Sur" i una bodega en el Tomé, mui estensiva i a propósito para toda clase de depósitos: tiene ademas una casa de habitacion para una numerosa familia; para tratar véanse en el Tomé con Agustin Martinez i en ésta con

FRANCISCO RODRIGUEZ.

Concepcion, mayo 15 de 1860.

1255—6m.

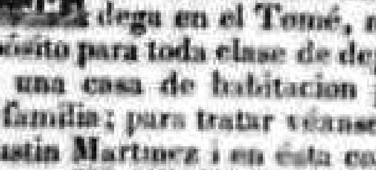

ITINERARIO

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO

BIO-BIO.

Sale de Valparaiso. . . el	5 i 21 de cada	mes.		
Llega a Talcahuano. . el	6 i 22 de	id	id	
Sale de id	el 13 i 28 de	id	id	
Llega a Valparaiso. . . el	14 i 29 de	id	id	

MATHIEU i BRAÑAS,
Ajentes.

1209—

GRAN NOVEDAD.

Se vende el fundo *Cerro Verde* hijuelas de la estension que quiera cada interesado, con frente al camino de Talcahuano Los que deseen tener una propiedad de mucho porvenir i cerca de la poblacion, pueden verse con el que suscribe, apoderado del dueño D. Ignacio Zañarte, o bien con don M. Ramon Zañartu. Están ya marcadas en el plano las hijuelas con una cuadra de frente cada una i fondo hasta el rio; sin embargo, los que deseen mayor estension podrán tomar dos o tres

MIGUEL DEL RIO.

1258.—6 m.

AVISO

Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificacion a la persona que entregue o encuentre la suma de CIENTO SETENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores Trac i Lambert en el hotel del Universo de Concepcion; cuya suma fué dejada por mi para que dichos señores me la remitiesen a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, segun dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificacion de 50 pesos a quien me entregue dicha suma.

Talcahuano, marzo 27 de 1859.

1083–h. *Santiago Crosby.*

ITINERARIO

del Correo de Concepcion i Talca.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres espediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.
Los dias martes, viérnes i domingo.
LLEGA A CONCEPCION.
Los dias lúnes, juéves i sábado, a las tres de la tarde.

Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los dias designados arriba. La balija queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma.

Administracion principal de Correos, Concepcion enero de 1860.

ITINERARIO

del Correo de Concepcion i Chillan.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos espediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.
Los dias lúnes i viérnes, a las 12 del dia.
LLEGA A CONCEPCION.
Los dias lúnes i viérnes, a las 8 de la mañana.

La correspondencia se recibe el dia de la salida, hasta las 11 en punto.

Administracion principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860.

J. DEL POZO.

ITINERARIO *de la carrera de correos de Concepcion i Arauco, con cuatro espediciones mensuales, que rejirá desde el presente mes.*

—VIAJES DE IDA—

Sale de Concepcion: 7, 13, 23 i 30 a las 10 de la mañana.
Llega a Coronel, . . . 7, 13, 23 i 30 a las 2 de la tarde.
Id „ Lota . . . . 7, 13, 23 i 30 „ 5 de la id
Id „ Arauco. . . 8, 14, 24 i 31 „ 10 de la mañana.

—VIAJES DE VUELTA—

Sale de Arauco: . . 1, 9, 15, 25 a las 10 de la mañana.
Llega a Lota. . . . 2, 10, 16, 26 „ 8 de la id
Id „ Coronel. . . 2, 10, 16, 26 „ 11 de la id
Id „ Concepcion 2, 10, 16, 26 „ 4 de la tarde.

La balija se cierra en Concepcion i Arauco a las 10 de la mañana i se recibe correspondencia, 4 hora antes del despacho, i en Coronel i Lota solo se demorará media hora entre su recibo i su despacho.—Administracion Principal de correos, Concepcion Abril 1.° de 1860.—J. del Pozo.

INSERCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán *seis pesos* por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no escedan de *diez* lineas pagarán *un peso* por las tres primeras inserciones y *diez centavos* por cada una de las siguientes.

Los avisos que escedan de diez lineas pagarán *un centavo por linea* cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no escedan de diez lineas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalúa en líneas todo el espacio que ocupan.

El pago de avisos y comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El *Correo del Sur* se publica los dias martes, jueves i sábado. La suscricion importa un peso al mes y se paga por *semestres anticipados*.

Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por *años anticipados*, abonando ademas el porte de correos a razon de un peso *cincuenta i seis centavos anuales*.

ADVERTENCIA.—Ningun suscritor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Ajentes del "Correo del Sur."

Imprenta del Liceo, ...	*Concepcion.*
„ Féliz Campos	*Talcahuano.*
„ Juan B. Vinet, ...	*Coronel i Lota*
„ José 2.o Benites, . . .	*Tomé.*
„ Nolberto Solis Obando,	*Los Anjeles.*
„ José del C. Morales . .	*Nacimiento.*
„ Domingo Campos . . .	*Arauco.*
„ Casimiro Hermosilla, . .	*Santa Juana*
„ Juan B. Miranda, . . .	*Yumbel.*
„ José Dolores Laréñas .	*Rere.*
„ Marcos Miranda	*Florida.*
„ Esequiel Villouta . . .	*Coelemu*

IMPRENTA DEL LICEO.
Calle del Comercio, casa de Mr. Cosel